



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 2 de julio de 2013

### Resolución N° 48 del Presidente de AUGM


- Vista:**
- a) la comunicación del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos, informando sobre su plan bienal de actividades solicitado por el Consejo de Rectores de AUGM y la propuesta de Coordinador del respectivo Comité Académico.
  - b) la comunicación de la Universidad de la República por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Comité Académico correspondiente.
  - c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.

**Atento:** a la resolución N° 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Núcleo Disciplinario / Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

### El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

**Resuelve:**

- 1) Designar a Diego Barrios en virtud de que fue propuesto por el Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos quien es representante de la Universidad de la República en el referido Comité Académico, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

  
Ing. Agr. Pedro Gerardo González  
Presidente  
AUGM



Montevideo, 1 de julio de 2013

Sr. Presidente de AUGM  
Ing. Agr. Pedro González

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Rectores remitimos a Usted a los efectos de su consideración y resolución, un análisis de la propuesta realizada por el Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos.

A los efectos de la aprobación del Plan bienal de actividades como está dispuesto.

a) Informamos al respecto que se ha propuesto un Plan bienal con líneas de trabajo y actividades que a nuestro entender resultan adecuadas para el período.

b) Se ha hecho la propuesta de Coordinador para un periodo de dos años en la persona de Diego Barrios representante de la Universidad de la República en dicho Comité Académico.

c) la Universidad de la República ha comunicado su apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal.

Por lo antes expuesto se recomienda la aprobación del Plan bienal del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos de referencia y se solicita designar al Coordinador de acuerdo a las atribuciones delegadas en la Presidencia de AUGM.

Saluda atentamente,

Prof. Álvaro Maglia  
Secretario Ejecutivo  
AUGM





PROCOAS  
AUGM

# COMITE DE PROCESOS COOPERATIVOS Y ASOCIATIVOS PROCOAS AUGM

Plan operativo bienal  
2013/2014

## **Consideraciones iniciales**

Es importante que los Rectores y Delegados Asesores tengan presentes las siguientes consideraciones.

Seguramente un Plan Bienal como el que solicita el Consejo de Rectores tenga una mayor sentido, en términos de organización de actividades y eventos, en la medida que se cuente con un presupuesto destinado a tales fines. En la medida que este presupuesto no existe y que además, varias de las actividades que se podrían realizar en función de los objetivos del Comité surgen muchas veces de combinar distintos factores, logísticos, presupuestos contingentes, traslados docentes por razones diversas, es casi imposible realizar seriamente un Plan operativo Bienal.

Lo que vamos a remitir a Delegados Asesores y el Consejo de Rectores es una serie de propuestas que forman parte de los objetivos, pero que no necesariamente se logren consolidar (por falta de presupuesto o por eventualidades de otra naturaleza). En definitiva, lo que podemos remitir es un conjunto de intenciones.

## **Metas para el bienio**

1) Consolidar la nueva propuesta de la Maestría de Entidades de la Economía Social en la Universidad Nacional de Rosario en coordinación con el Comité Académico.

1.1 Se prevé la participación de al menos 6 profesores vinculados a las universidades 1.2 que integra el Comité en docencia directa, tutorías y co-tutorías de tesis.

1.3 Se prevé la inscripción de al menos 5 estudiantes de las universidades pertenecientes al Comité en la nueva cohorte de la Maestría a iniciarse a mediados de 2013

1.4 Se prevé la realización de al menos 2 reuniones anuales de coordinación y

articulación con docentes del Comité para el seguimiento de la nueva edición de la Maestría.

1.5 Se prevé la edición de un libro en el marco del Proyecto PPUA (UBA/UNR), con aportes de los distintos colegas vinculados al Comité que contribuya como carta de presentación de la Maestría de Economía Social y que contenga las principales discusiones a nivel regional en distintas temáticas relacionadas a las cooperativas y la economía social y solidaria.

2) Desarrollar 4 Seminarios académicos en el bienio

2.1 Realización de 2 Seminarios Internacionales (XI y X) en 2013 y 2014 (2013 UNA, Paraguay)

2.2 Realización de 1 Seminario regional sobre clasificadores (catadores) de residuos y procesos asociativos a realizarse en 2013 en la Universidad de La Plata.

2.3 Realización de 1 Seminario regional sobre temática a definir en la XI Reunión anual 2013

3) Instrumentar 4 publicaciones anuales en el bienio

3.1 Se prevé la publicación física de 2 libros temáticos. En 2013 el segundo libro de la colección temática tendrá como contenido los temas de educación y trabajo asociado. En 2014 el tercer libro de la colección tendrá como eje el tema de autogestión y trabajo asociado.

3.2 Se prevé la publicación electrónica de 2 nuevas ediciones de la Revista del PROCOAS (Nº 5 en 2013 y Nº 6 en 2014).

4) Promover el intercambio de estudiantes de grado en el marco del Programa ESCALA DOCENTE en el bienio.

4.1 Se prevé promover el intercambio de al menos 3 estudiantes entre 2013-2014<sup>1</sup>

5) Realizar al menos 10 intercambios en el marco del Programa ESCALA DOCENTE en el bienio

5.1 Se prevé proponer al menos 5 intercambios en 2013 y 5 intercambios en 2014. Esta cifra podría superarse en función de los compromisos de los representantes y el apoyo de las universidades.

6) Promover el intercambio de al menos 4 intercambios en el marco del Programa ESCALA DE POSTGRADO en 2014

6.1 Se prevé proponer la candidatura de 4 estudiantes de postgrado para la convocatoria 2014 (en 2013) en el marco de la Maestría regional coordinada por la UNR y el Comité Académico

7) Proponer al menos 2 propuestas anual por universidad en los temas del Comité para las Jornadas de Jóvenes Investigadores.

7.1 Se prevé al menos la presentación de 2 jóvenes investigadores por universidad representada en el Comité para participar en las Jornadas de Jóvenes Investigadores

---

1 Es importante que se tenga en cuenta que los temas del Comité no están relacionados a carreras universitarias o disciplinas específicas, por tanto se plantea explorar la posibilidad.

2013 y 2014.

8) Proponer al menos 2 propuestas de investigación en las distintas convocatorias, tanto nacionales, regionales como internacionales

8.1 Se prevé presentar 2 propuestas a distintas agencias y o fondos de financiamiento de investigación en el bienio 2013-2014

9) Gestiones para la incorporación de al menos 2 representantes en el Comité de Universidades miembros de AUGM que no participan actualmente.

9.1 Se prevén gestiones para la incorporación de un representante de una Universidad de Brasil y otra Argentina.

### **Instrumentación de las metas**

#### **Postgrado PROCOAS**

En el marco de los acuerdos conjuntos con la Maestría de Entidades de la Economía Social de la Universidad de Rosario y el Comité Académico, se prevén realizar distintas actividades.

Marzo 2013: lanzamiento de la nueva edición de la Maestría. Lugar; Universidad Nacional de Rosario. Se pretende la participación de la Coordinación del Comité Académico y de representantes de distintas Universidades. Parte del apoyo al evento se realizará con fondos del Programa PPUA. En esta actividad se pretende realizar el lanzamiento público del primer libro de la colección temática.

Julio 2013: Inicio de la nueva edición de la Maestría. Lugar; Universidad Nacional de Rosario. Se pretende la participación de la Coordinación del Comité y de representantes de distintas universidades.

No hay planificación de otras actividades específicas. Lo que existe es el compromiso de la participación de docentes de las Universidades miembros de AUGM en la docencia directa y tutoría de proyectos finales. Esto podrá realizarse a través de Programas como el ESCALA DOCENTE u otras herramientas externas a AUGM.

#### **Seminario y Reunión anual**

Esta previsto la realización para 2013 del IX Seminario Internacional y XI Reunión anual en la Universidad Nacional de Asunción. Las fechas de realización aún no están definidas por la Universidad anfitriona.

El X Seminario y XII Reunión anual para 2014 serán definidos en la XI Reunión anual

*Espacio de coordinación de Programas de trabajo con clasificadores (catadores) de residuos*

Este espacio de articulación se acaba de consolidar en la X Reunión anual en Mar del Plata. Esta previsto una primera instancia, (jornada, seminario, taller) en la Universidad de La Plata para 2013. De realizarse esta actividad se instrumentaría a partir de fondos

propios de la UNLP.

### **Publicaciones temáticas y Revista electrónica**

Se pretende editar en 2013 el segundo libro de la colección temática referido a los temas de “educación y trabajo asociado”. La convocatoria a artículos tiene fecha de cierre en el mes de marzo 2013 y se estima su publicación en el mes de agosto setiembre del mismo año.

Esta prevista para 2014 la edición del tercer número de la colección en base al tema “autogestión y trabajo asociado”.

Ya están definidos por el Comité los responsables de cada número de la colección.

Para 2013 se pretende realizar la mayor difusión posible del primer libro de la colección.

Respecto a la Revista electrónica se publicará su quinto ejemplar en 2013. La Revista ha logrado consolidarse de manera sostenida y es un compromiso colectivo continuar con su desarrollo.

Para estos dos procesos de publicación es necesario coordinaciones de carácter presencial, al menos una anual. Para ello esta pendiente dentro de las intencionalidades realizar estas reuniones de coordinación y por tanto se necesita el apoyo de las universidades.

### **Escala Estudiantil**

El Comité pretende explorar las posibilidades de intercambio con estudiantes buscando insertar los mismos en los distintos Programas de trabajo que se desarrollan en las distintas universidades sobre cooperativas y economía solidaria.

### **Escala Docente**

El Comité tiene el objetivo de incrementar los intercambios en el marco del Programa para 2013 y 2014, en especial para fortalecer la participación del Comité en la Maestría regional.

### **Escala de Postgrado**

El Comité pretende aprovechar esta herramienta de intercambio priorizando la Maestría regional. Esto se realizaría a partir de la convocatoria 2013.

### **Jornadas de Jóvenes Investigadores**

El Comité tiene el objetivo de incrementar la participación de jóvenes investigadores en las Jornadas anuales. También pretende consolidar actividades dentro de las Jornadas, relacionadas a los temas del Comité, de carácter abierto, pero que tengan un protagonismo central a partir de la participación de los propios jóvenes investigadores.

### **Investigaciones conjuntas**

El PROCOAS continuará realizando todo el esfuerzo a su alcance, para presentar propuestas de investigación conjunta a las distintas agencias de financiamiento. Las dificultades para construir propuestas de investigación esta relacionado al carácter honorario de los representantes en el Comité (su tiempo de dedicación es muy limitado) y a las distintas responsabilidades laborales que desempeñan en sus universidades.

### **Ampliación de universidades al Comité**

A partir de gestiones en proceso con distintas universidades de AUGM aún no integradas al Comité o que en concreto no participan del PROCOAS, se continuará realizando intensas gestiones para lograr ampliar en el bienio como mínimo a dos universidades que tengan una representación activa y permanente.